



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 25 ABR 2013

RES. H. N° 0330-13

Expte. N° 4.656/11

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que se llama a Concurso de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de 1ª Categoría Regular, con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Psicología del Aprendizaje" de la Carrera de Cs. de la Educación; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. H. N° 0033-13 se fija la fecha y hora de constitución de los miembros del Jurado, como así también la fecha de realización de las Pruebas de Oposición del concurso de referencia;

Que la Prof. Yolanda Fernández Acevedo, miembro titular del Jurado del concurso de referencia, informa que por razones de fuerza mayor y ajenas a su voluntad, se ve demorada en constituirse a la hora fijada;

Que ante la imposibilidad de sustituir a la mencionada docente, y atendiendo a las razones expuestas, se realizan las consultas pertinentes a los otros miembros del Jurado, quienes no tienen objeciones que realizar, se acuerda aceptar la propuesta de constituirse a partir de las 11,00 hs. y dar cumplimiento a todas las instancias previstas en el reglamento de concursos;

Que es necesario emitir el presente instrumento legal postergando la hora de constitución de los miembros del Jurado que tendrá a su cargo la sustanciación del presente concurso;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** POSTERGAR la hora de constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de 1ª Categoría Regular, con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Psicología del Aprendizaje", de la Carrera de Ciencias de la Educación, la que se realizará el día 25 de abril de 2013, a horas 11,00, por los motivos expuestos.

**ARTICULO 2°.-** NOTIFICAR a los postulantes inscriptos, miembros del Jurado, Dirección Administrativa Contable y siga a Departamento Docencia para la prosecución del trámite correspondiente.

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
Secretario Académico  
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY  
VICEDECANA s/c Decanato  
Facultad de Humanidades - UNSa